

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL
(MODALIDAD PRESENCIAL)**

05 y 06 de marzo de 2026

El 5 de marzo de 2026, a las 09:12 h (hora peruana), se dio inicio a la Vigésima Primera Reunión del Consejo de Administración del CRESPIAL (CAD) en la ciudad de Cusco, Perú, en modalidad presencial.

La sesión contó con la participación de los representantes de los Núcleos Focales de Argentina, Bolivia, Brasil (en ejercicio de la presidencia del CAD), Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Asimismo, en representación de la Dirección General de la UNESCO, se contó con la presencia del Oficial de Cultura de la Oficina de UNESCO en Perú.

Por parte de la Secretaría Técnica del Centro, asistieron el Director General, la Directora Administrativa y Financiera, y el Director Técnico. En calidad de observador participó el Director de la Oficina Desconcentrada de la Cancillería de Cusco en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

La Dirección General del CRESPIAL informó la ausencia del Núcleo Focal (NF) de República Dominicana, titular de la Secretaría del CAD. Ante esta situación, se presentaron las postulaciones de los Núcleos Focales de Colombia y Bolivia. Siguiendo el orden de prelación de las candidaturas, se acordó asignar la Secretaría de la sesión al Núcleo Focal de Colombia.

Se verificó el *quorum* correspondiente, registrándose la asistencia de 16 de los 20 Miembros del CAD. Una vez constatada la presencia reglamentaria, la Presidenta del CAD, Sra. Natália Guerra Brayner (Brasil), declaró formalmente iniciada la XXI Reunión Ordinaria del CAD.

La Presidencia del CAD dio la bienvenida a los miembros del colegiado, agradeció su participación e invitó a los representantes de los Núcleos Focales, así como a la Dirección General y a la Dirección Técnica del CRESPIAL, a realizar sus presentaciones y saludos institucionales. Acto seguido, se procedió a la lectura de los acuerdos derivados de la vigésima reunión del Consejo de Administración (20 CAD).

Posteriormente, la Presidencia cedió la palabra a la Dirección General del CRESPIAL para presentar la agenda y orden del día:

Orden del día

1. Análisis del avance del plan estratégico 2024-2025.
2. Presentación y aprobación de informe Técnico y Financiero Anual del 2025.
3. Informe sobre la situación de Nicaragua ante UNESCO y el CRESPIAL.
4. Presentación y aprobación del Plan Operativo Bienal 2026-2027.
5. Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual 2026.
6. Presentación del Proyecto Multinacional sobre lenguas indígenas y criollas.



7. Presentación del Plan de los 20 años del CRESPIAL.
8. Presentación del borrador de la Declaración de los Núcleos Focales por los 20 años del CRESPIAL
9. Otros temas propuestos por los Estados.
10. Espacio de diálogo.

Una vez presentada la agenda, se sometió a consideración del colegiado, declarándose formalmente aprobada por unanimidad.

Se cedió la palabra a la Presidencia del Consejo Ejecutivo (COE), representada por la Sra. Paula Jaraquemada Rassé (Chile), quien presentó informe oral de los acuerdos alcanzados durante la trigésima sexta reunión del COE (XXXVI COE).

Desarrollo del Orden del Día

Primer tema: Análisis del avance del plan estratégico 2024-2025

La Presidencia invitó a la Dirección General a presentar el análisis del avance del Plan Estratégico para el bienio 2024-2025. La Dirección General expuso los desafíos y logros alcanzados en el marco de los objetivos estratégicos establecidos, para el detalle de dicha exposición ver el **Anexo 1** de la presente acta. Seguidamente, se abrió el espacio para consultas y comentarios.

Los Núcleos Focales de Cuba, Bolivia, Colombia, Honduras y la representación de la UNESCO expresaron su reconocimiento a la gestión, resaltando el impacto de los cursos presenciales, la asistencia técnica y la labor editorial desarrollada. Asimismo, el NF de Uruguay subrayó la importancia de mantener un enfoque de derechos humanos y territorial.

Tras las deliberaciones, la Presidencia sometió a votación el informe de avance del Plan Estratégico, el cual fue aprobado por unanimidad.

Segundo tema: Presentación y aprobación de informe Técnico y Financiero Anual del 2025.

La Presidencia cedió la palabra a la Dirección Técnica y a la Dirección Administrativa y Financiera para la presentación de los avances programáticos por campos estratégicos y la ejecución presupuestal consolidada del periodo, respectivamente. Los detalles técnicos y financieros de ambas exposiciones se incorporan a la presente acta como **Anexo 2**. La Presidencia abrió el espacio de diálogo.

Durante el intercambio, los miembros realizaron las siguientes consultas y propuestas:

Los Núcleos Focales de Cuba, Ecuador y Colombia, junto con la representación de la UNESCO, coincidieron en la importancia de fortalecer las alianzas estratégicas. Se propuso establecer sinergias con programas como IberCultura Viva —siguiendo los modelos de colaboración con el SICA y la CAN, además se propuso ampliar la cooperación con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en materia de patrimonio alimentario, articulando esfuerzos con los programas Iber. La representación de la UNESCO puso a disposición sus oficinas de campo y destacó la experiencia del *Atlas Internacional de Alimentos y Plataforma Digital para la salvaguardar, promover y transmitir las prácticas alimentarias a las generaciones futuras*.

El NF de Cuba consultó sobre la posibilidad de compartir los procedimientos de trabajo del Proyecto Multinacional de Patrimonio Cultural Inmaterial en Situaciones de Emergencia y se propuso la creación de un espacio para el intercambio de experiencias en esta materia. Por su parte, el NF de Paraguay destacó el valor técnico de los Estados del Arte y el ABC del PCI como herramientas indispensables para las líneas de trabajo.

El representante de la UNESCO resaltó el uso adecuado de los recursos y agradeció el financiamiento otorgado por el Gobierno Peruano. En respuesta a las intervenciones, la Dirección General aclaró que los saldos de balance obedecieron a la cancelación de eventos y a la complejidad en la identificación de perfiles técnicos idóneos para tareas específicas.

Tras las deliberaciones, la Presidencia sometió a votación el Informe Técnico y Financiero Anual 2025, el cual fue aprobado por unanimidad.

Tercer tema: Informe sobre la situación de Nicaragua ante UNESCO y el CRESPIAL.

La Presidencia cedió la palabra al director general para la presentación del informe sobre la situación jurídica de Nicaragua en relación con su retiro de la UNESCO, efectivo a partir del 31 de diciembre de 2026. Se expuso el análisis legal sobre las implicaciones de dicho retiro respecto a su permanencia en el CAD, cuyo tenor detallado se incorpora a la presente acta como **Anexo 3**.

Tras la exposición, se abrió el espacio de diálogo, donde se precisó que se ha notificado formalmente al Gobierno de Nicaragua sobre las implicaciones legales de su retiro de la UNESCO, subrayando que el CRESPIAL mantiene la apertura institucional para identificar diversas formas de articulación.

Posteriormente, la Presidencia consultó al colegiado sobre la sugerencia del COE relativa a la actualización del marco normativo del CRESPIAL. Dicha iniciativa tiene por objeto incorporar disposiciones y resguardos que orienten el procedimiento aplicable ante retiros de Estados Miembros y eventuales escenarios análogos en el futuro.

Tras las deliberaciones, la Presidencia sometió a votación los siguientes puntos:

1. El informe sobre la situación jurídica de Nicaragua, el cual fue aprobado por unanimidad.
2. La revisión del reglamento del Centro, que fue aprobada por unanimidad.

Cuarto tema: Presentación y aprobación del Plan Operativo Bienal 2026-2027.

La Presidencia concedió la palabra a la Dirección General para la presentación del Plan Operativo Bienal (POB) 2026-2027. La exposición detalló las líneas de acción en los cuatro campos estratégicos del Plan. Los detalles de la presentación se incorporan a la presente acta como **Anexo 4**. Tras la exposición, se dio inicio al espacio de diálogo con las siguientes intervenciones sobre diversos temas:

La representación de la UNESCO reiteró la importancia del tema de gestión de riesgo en un escenario de vulnerabilidad climática, ofreciendo el soporte técnico necesario.

Por su parte, el NF de Ecuador propuso explorar mecanismos de vinculación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), iniciativa de la cual la Dirección Técnica tomó nota.

El NF de Chile indicó que el COE recibió la información sobre la actualización del sistema de informes periódicos de la UNESCO, cuya entrega está prevista para junio de 2027. La Secretaría Técnica expresó su voluntad para brindar capacitación virtual y apoyo técnico, mencionando la posibilidad de un acompañamiento intensivo a dos países de la región. El NF de Cuba añadió que los resultados de los Estados del Arte serán un insumo fundamental para este proceso. Los NF de Panamá, Cuba y Argentina manifestaron su preocupación por la complejidad de los cuestionarios de los informes periódicos y la brevedad de los plazos otorgados para su respuesta. La representación de la UNESCO tomó nota de lo expresado por los Núcleos Focales y se comprometió a transmitir dicha inquietud a las instancias correspondientes de la Organización.

Tras las deliberaciones, la Presidencia sometió a votación la propuesta del Plan Operativo Bienal 2026-2027, la cual fue aprobada por unanimidad.

Quinto tema: Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual 2026.

La Presidencia cedió la palabra a la Dirección General y a la Dirección Administrativa y Financiera para la presentación del Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto 2026, respectivamente. La exposición detalló los indicadores, metas y productos estratégicos desglosados por cada resultado y campo estratégico del plan. El contenido de la presentación se incorpora a la presente acta como **Anexo 5**. Tras las presentaciones, se abrió el espacio de diálogo con las siguientes intervenciones:

El NF de Cuba recordó la solicitud de apoyo al Centro para el Congreso sobre Patrimonio Cultural de dicho país, a lo que la Dirección General confirmó que el apoyo, junto al destinado al NF de México, se encuentra debidamente consignado en la planificación.

Con relación a las solicitudes de asistencia técnica para el año 2026, la Dirección General informó que se recibieron las solicitudes de Brasil, Ecuador y Paraguay, las cuales serán atendidas. Al respecto, el NF de Argentina sugirió remitir la información para solicitudes de asistencia técnica con mayor antelación.

Los NF aceptaron la sugerencia del COE, sobre ampliar los plazos para la revisión de los Estados del Arte, por una extensión de 30 días, debido a las dificultades enfrentadas por diversos países. Tras la consulta del NF de Ecuador sobre el cronograma y las etapas de retroalimentación, la Dirección General estableció el **6 de abril** de 2026 como fecha límite definitiva para la remisión de comentarios.

El NF de Bolivia solicitó información sobre la publicación de los Estados del Arte y precisiones conceptuales sobre los términos cultura y patrimonio en la obra ABC del PCI. Al respecto, la Dirección Técnica aclaró las consultas sobre el tema.

El NF de Bolivia sugirió la implementación de un mecanismo de solicitud de información a los NF a fin de garantizar la actualización constante de los datos de todos los Núcleos Focales en el directorio del Centro y en la página web.

La Secretaría Técnica tomó nota sobre la sugerencia del representante de la UNESCO para la creación de boletines digitales periódicos.

Tras las deliberaciones, la Presidencia sometió a votación el POA y el Presupuesto 2026, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Sexto tema: Presentación del Proyecto Multinacional sobre Lenguas Indígenas y Criollas.

La Presidencia cedió la palabra al director técnico para la presentación del perfil del proyecto, detallando su objetivo, alcance, metodología y resultados esperados. Se destacó la alineación de la propuesta con la Convención UNESCO 2003 y se confirmó al CEREALC como aliado estratégico; la Secretaría Técnica informó que durante el año 2026 se elaborará el documento marco, previéndose el inicio de la Fase 1 para el año 2027, permitiendo así la programación presupuestaria por parte de los Estados Miembros. El detalle de la propuesta presentada se encuentra en el **Anexo 6** de la presente acta.

Tras la exposición, se registraron las siguientes intervenciones y sugerencias:

Los Núcleos Focales de México y Panamá, junto con la Presidenta del CAD, subrayaron la necesidad de vincular el proyecto con el Plan de Acción Global del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) y las tecnologías emergentes. Se propuso la inclusión de aliados como el Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IILI) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC). Al respecto, la Secretaría Técnica tomó nota de la importancia de realizar un mapeo preliminar de organizaciones especializadas.

Los NF de Colombia y Honduras resaltaron la relevancia de generar espacios técnicos de diálogo directo con las comunidades y se sugirió incorporar la figura de investigadores comunitarios y portadores en el proyecto.

Los NF de Bolivia y México expresaron la necesidad de integrar las nociones de interculturalidad y revisar algunas prácticas que no han sido del todo exitosas; los NF de Ecuador y Brasil sugirieron que el diagnóstico identifique tanto buenas prácticas como lecciones aprendidas para reflexionar sobre el impacto de las acciones realizadas. El representante de la UNESCO recomendó que se delimiten adecuadamente los alcances de la salvaguardia que aplicarían para este proyecto. Asimismo, el NF de Chile recordó el reto de la intersectorialidad y la articulación con otras oficinas que atienden asuntos de lenguas, mientras que el NF de Cuba manifestó el firme interés de su país en participar activamente en articulación con el Instituto del libro y el Instituto de lingüística.

La Secretaría Técnica registró las recomendaciones sobre la sostenibilidad y la relevancia de la lengua como eje fundamental del patrimonio vivo y la recomendación de un mapeo preliminar, en 2026, por parte de los NF con la información disponible. Asimismo, se comprometió el apoyo del Centro para facilitar y fortalecer el desarrollo de las articulaciones institucionales y alianzas estratégicas propuestas por los miembros del CAD.

Tras las deliberaciones, la Presidencia sometió a votación la propuesta del Perfil del Proyecto Multinacional, la cual fue aprobada por unanimidad.

Séptimo tema: Presentación del Plan de los 20 años del CRESPIAL.

La Presidencia cedió la palabra al Director General para la presentación del plan conmemorativo por el vigésimo aniversario del Centro. Durante su intervención se expusieron las bases conceptuales, los objetivos y las principales líneas de acción previstas, destacándose como evento central la realización del **Foro CRESPIAL 20 años**, programado para octubre de 2026 y concebido como un espacio de reflexión prospectiva sobre los desafíos y oportunidades para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). El detalle de la propuesta se incorpora como **Anexo 7**.

ff
lf
lk
2
SHO
elf
J
z
D. BPR
HPR
D.
BPR
elf

Durante el intercambio se propuso promover la realización de actividades preparatorias en los países con motivo del vigésimo aniversario del CRESPIAL, así como utilizar el logotipo conmemorativo del Centro en las acciones comunicacionales vinculadas a esta celebración. Asimismo, se sugirió explorar apoyos del sector privado, a través de los NF, y coordinar con la Secretaría de la Convención UNESCO 2003 la posible disponibilidad de fondos que faciliten la participación de portadores comunitarios. En este marco, se señaló que los países evaluarán la participación de portadores conforme a los lineamientos que la Secretaría Técnica hará llegar a los Núcleos Focales. Se reiteró igualmente la conveniencia de promover un enfoque de patrimonios integrados e intersectorialidad, con representaciones amplias más allá del sector cultural. A

En ese contexto, los NF de Bolivia, Honduras y Colombia sugirieron reforzar la visibilización de la dimensión económica del PCI y su articulación con iniciativas de turismo sostenible. Varios NF subrayaron la importancia de garantizar el rol protagónico de las comunidades portadoras y propusieron generar espacios específicos de encuentro para ellas. Asimismo, se mencionó la posibilidad de organizar exposiciones fotográficas y otras actividades conmemorativas en México, Cuba, Uruguay y Panamá. Por su parte, el NF de Guatemala propuso articular las celebraciones nacionales del Día Internacional del PCI con las actividades del aniversario del CRESPIAL. El NF de Argentina agradeció la presentación e indicó que someterá a consulta su eventual participación.

La Dirección General agradeció el respaldo institucional de los NF y el apoyo de la Oficina de la UNESCO en Lima en las gestiones de movilización de recursos. Asimismo, precisó que el Centro prevé cubrir la participación de un representante por cada Núcleo Focal y que se solicitará a los Estados Miembros considerar el apoyo a la movilidad de portadores y el establecimiento de posibles alianzas.

Concluido el intercambio, la Presidencia sometió a votación el Plan Conmemorativo por los 20 años del CRESPIAL, el cual fue aprobado con quince votos a favor y una abstención. A!

Octavo tema: Presentación del borrador de la Declaración de los Núcleos Focales por los 20 años del CRESPIAL

La Presidencia cedió la palabra al director general, quien presentó el borrador de la Declaración de Cusco por el vigésimo aniversario del CRESPIAL: "Patrimonio vivo, futuro sostenible". Para mayor detalle, se adjunta el **Anexo 8**.

Durante la exposición, se precisó el alcance de la Declaración, orientada a establecer una base común de acción regional bajo el espíritu de la Convención UNESCO 2003, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e instrumentos internacionales de Derechos Humanos, sin que ello implique obligaciones adicionales para los Estados Miembros. La Secretaría Técnica indicó que en esta reunión no se votaría sobre el documento, sino sobre su presentación ante los NF para que estos realicen las consultas internas pertinentes. El NF de Argentina presentó sus observaciones acerca de los contenidos de la Declaración a la Secretaría Técnica.

Tras esta precisión, la Presidencia sometió a votación la pertinencia de someter a consulta la Declaración, siendo esta aprobada por unanimidad.

Posteriormente, se abrió un espacio de diálogo donde los Núcleos Focales expresaron impresiones generales relacionadas al texto. La Secretaría Técnica tomó nota de todas las



intervenciones y se comprometió a realizar los ajustes solicitados para una nueva versión del documento, así como a compartir el cronograma, los plazos y los mecanismos de trabajo.

Noveno tema: Otros temas propuestos por los Estados Miembros

La Presidencia consultó a los participantes si existían asuntos adicionales a tratar. En este marco, se presentaron los siguientes temas:

- El NF de Colombia presentó la iniciativa IberCocinas, exponiendo sus objetivos, líneas de trabajo, principales actividades e impacto a nivel regional. Asimismo, informó sobre acciones orientadas al fortalecimiento de la iniciativa, entre ellas la articulación con nuevos países —mencionándose a Guatemala, Costa Rica, República Dominicana, Bolivia y Panamá—; la creación de una Red Iberoamericana de cocinas; el desarrollo de proyectos y líneas de trabajo vinculadas a la cocina y las lenguas originarias; y la constitución de un Consejo Consultivo con participación del CRESPIAL, el IIALI y la CAN. En este marco, el NF de Ecuador informó la realización del encuentro internacional de cocinas tradicionales en Manabí – Ecuador en 2026. Además, el NF de Panamá sugirió que el NF de México desarrollar las consultas para proponer a Cuba como observador del programa.
- El NF del Perú compartió su experiencia en la elaboración participativa de diagnósticos sobre la Danza de Tijeras y la Exposición venta Ruraq Maki, orientada a generar insumos de gestión. Asimismo, señaló la posibilidad de promover la conformación de una red vinculada al sector de las artesanías tradicionales, que facilite el diálogo e intercambio entre organizadores y artistas tradicionales.
- El representante de la UNESCO presentó la experiencia sobre la transmisión intergeneracional de conocimientos y significados en espacios de educación formal, a partir del caso de la producción de cerámica tradicional en Checca Pupuja, en Puno (Perú). Expuso los principales resultados del proceso, entre ellos la identificación de saberes, el fortalecimiento de capacidades y su promoción mediante publicaciones y materiales educativos. Señaló que la iniciativa ha buscado consolidar un anclaje institucional y comunitario y que se proyecta hacia una fase de escalamiento, con una visión de intercambio y complementariedad de metodologías, así como de fortalecimiento de capacidades de los Ministerios de la región bajo una modalidad de cooperación Sur-Sur triangular.

La Secretaría Técnica tomó nota y expresó su disposición para articular los procesos mencionados, así como para socializar la información presentada. Asimismo, en el marco de su estrategia anual de fortalecimiento de capacidades, presentó los tres cursos formativos que se desarrollarán en modalidad virtual durante el 2026: Proceso de postulación a las Listas de la Convención de la UNESCO 2003, Lineamientos orientadores para el desarrollo de planes de salvaguardia y Formulación de solicitudes de asistencia internacional al Fondo del Patrimonio Cultural Inmaterial, los cuales se impartirán en el orden señalado.

Décimo tema: Espacio de diálogo

La Presidencia concedió la palabra a la Secretaría Técnica del CRESPIAL para conducir el espacio de diálogo. En este contexto, se presentaron tres experiencias: el proyecto “El Buey va a la escuela”, expuesto por el NF de Brasil; el proyecto “Línea de fomento para la



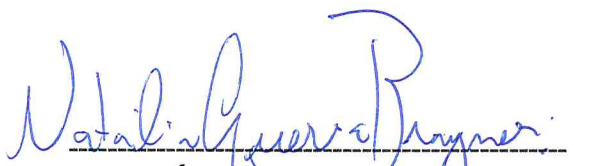
revitalización de lenguas indígenas”, presentado por el NF de Ecuador; y la experiencia del libro de “Superportadores del Patrimonio Cultural Inmaterial”, compartida por el NF de Perú.

Concluidas las intervenciones, la Presidencia agradeció el intercambio y las contribuciones realizadas por las personas participantes.

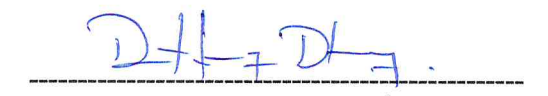
ACUERDOS

1. Se aprobó por unanimidad el Informe sobre el análisis del avance del Plan Estratégico 2024-2025.
2. Se aprobó por unanimidad el Informe Técnico y Financiero Anual del 2025.
3. Se aprobó por unanimidad el Informe legal sobre la situación de Nicaragua ante UNESCO y CRESPIAL.
4. Se aprobó por unanimidad la revisión del reglamento del CRESPIAL.
5. Se aprobó por unanimidad el Plan Operativo Bienal 2026-2027.
6. Se aprobó por unanimidad el Plan Operativo Anual 2026.
7. Se aprobó por unanimidad el Perfil del Proyecto Multinacional sobre lenguas indígenas y criollas.
8. Se aprobó el Plan para la celebración de los 20 años del CRESPIAL.
9. Se aprobó por unanimidad someter a consultas internas la Declaración de los Núcleos Focales por los 20 años del CRESPIAL.
10. Se toma nota sobre los temas presentados en el punto nueve (9) de la agenda.
11. Se autorizó al director general del Centro la firma del acta traducida al portugués.

Siendo las 19:20 h (hora peruana) del viernes 6 de marzo de 2026, se dio por concluida la sesión. La Presidencia agradeció la participación de los miembros del Consejo de Administración y de la Secretaría Técnica del CRESPIAL por los esfuerzos realizados.



NATÁLIA GUERRA BRAYNER
Presidente del Consejo de Administración
BRASIL



RUTH FLOREZ RODRÍGUEZ
Secretaría del Consejo de Administración
COLOMBIA

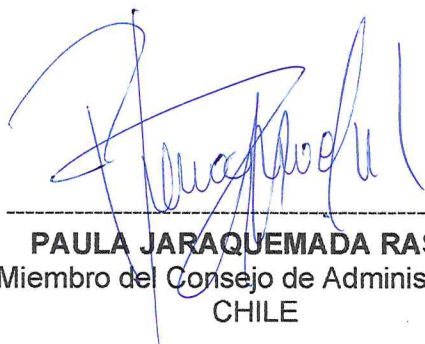




**SUSANA ALEJANDRA PETERSEN
IBARRA**
Miembro del Consejo de Administración
ARGENTINA



DARÍO ANDRÉS ZARATTI CHEVARRÍA
Miembro del Consejo de Administración
BOLIVIA



PAULA JARAQUEMADA RASSÉ
Miembro del Consejo de Administración
CHILE



SONIA VIRGEN PÉREZ MOJENA
Miembro del Consejo de Administración
CUBA



GABRIELA MARIBEL LÓPEZ MORENO
REP. Del Miembro del Consejo de
Administración
ECUADOR



**LOURDES GUADALUPE PALACIOS
ROMERO**
REP. Del Miembro del Consejo de
Administración
EL SALVADOR

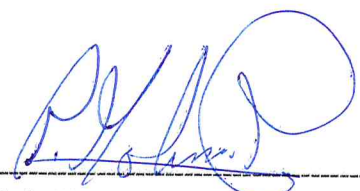
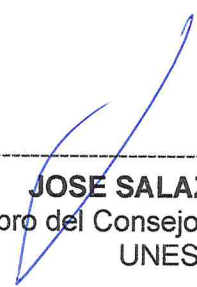
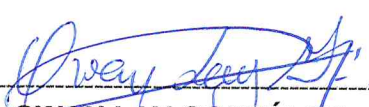


ANGEL MANUEL LÓPEZ CASTELLANOS
Miembro del Consejo de Administración
GUATEMALA



CINTIA MARIZEL BERNÁRDEZ GARCÍA
Miembro del Consejo de Administración
HONDURAS




DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ
Miembro del Consejo de Administración
MÉXICO
EMMA GÓMEZ GUERRA
Miembro del Consejo de Administración
PANAMÁ
SERGIO DANIEL RÍOS DÍAZ
Miembro del Consejo de Administración
PARAGUAY
PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO
Miembro del Consejo de Administración
PERÚ
MARÍA ILEANA CASTRO ALZAMENDI
REP. Del Miembro del Consejo de
Administración
URUGUAY
JOSE SALAZAR RIOS
Miembro del Consejo de Administración
UNESCO
OWAN LAY GONZÁLEZ
Director General
CRESPIAL